



Araceli REINOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes 4 de julio de 2022

VISTO:

EL **CUDAP: EXP-UVM: 271/2022**, mediante el cual el Sr. Franco Andrés **RODRIGUEZ VIDELA** (DNI N° 41.084.333) solicita equivalencias para la carrera: **“INGENIERIA EN SISTEMAS DE INFORMACION”** (Plan Resolución Rectoral N° 51/2018), y;

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Franco Andrés **RODRIGUEZ VIDELA** solicita equivalencias para la carrera: **“INGENIERIA EN SISTEMAS DE INFORMACION”**.

Que en el Expediente de referencia corre acumulada la documentación pertinente.

Que el Director de Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales pasa a la Comisión de Carrera para continuación del trámite.

Que la Comisión de Carrera de Ingeniería en Sistemas de Información, habiendo analizado las equivalencias solicitadas, las probanzas presentadas y dictámenes requeridos aconseja conceder las equivalencias de las actividades curriculares con las calificaciones consignadas de acuerdo al Anexo I de la Resolución Rectoral N°445/2018.

Que el Director de Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales, avala lo actuado por la Comisión de Carrera sobre las equivalencias solicitadas.

Que el Director de Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales pasa a la comisión de Asuntos Académicos del Consejo de Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales para su conocimiento y aval.

Que la Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen aconseja aprobar lo actuado por la Comisión de Ingeniería en Sistemas de Información, y otorgar al alumno Franco Andrés **RODRIGUEZ VIDELA** (DNI N° 41.084.333) las equivalencias detalladas en el Acta de Equivalencias suscripta por la Comisión de Carrera.

Que el Consejo de Escuela en su sesión del día 23/06/2022 resolvió hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y avalar las equivalencias otorgadas.

Cpde. RESOL. C. ESC.ING. Y CS. AMB. N° 34/2022



Ing. Alberto Alejandro LEDERNA
Director Escuela de Ingeniería
y Ciencias Ambientales
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Mg. Gastón Gabriel GARIBAY
Secretario General
Universidad Nacional de Villa Mercedes



ES COPIA

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

Aracely REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

2022 - "Las Malvinas son argentinas"

Que el Director de Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales, y con el aval del Consejo de Escuela, pasa a Secretaría Académica y de Posgrado para su conocimiento.

Que Secretaría Académica y de Posgrado habiendo tomado conocimiento pasa a Secretaria General para la protocolización correspondiente.

Que Secretaría General habiendo tomado conocimiento del otorgamiento de equivalencias por parte de la Comisión de Carrera de: "Ingeniería en Sistemas de Información", donde la Dirección de Escuela, y el Consejo de Escuela correspondiente prestan conformidad, desde esa Secretaría, eleva a oficina de Despacho el pedido de solicitud de protocolización de las mismas y la emisión del acto administrativo correspondiente.

Que Oficina de Despacho realiza el acto administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

Ing. Alberto Alejandro LEDESMA
Director Escuela de Ingeniería
y Ciencias Ambientales
Universidad Nacional de Villa Mercedes

**EL CONSEJO DE ESCUELA DE INGENIERIA Y CIENCIAS AMBIENTALES DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES**

RESUELVE:

Mg. Gastón Gabriel GRIALDE
Secretario General
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ARTÍCULO 1º: CONCEDER al alumno Franco Andrés RODRIGUEZ VIDELA (DNI Nº 41.084.333) para la carrera: "Ingeniería en Sistemas de Información" (Plan Resol. R. Nº 28/2014) las siguientes equivalencias Totales.

a- Resumen de Equivalencias Totales a Otorgar:

Actividad/es Aprobada/s en	Equivale/n a:	Actividad/es Aprobada/s en
UNIVERSIDAD: Universidad Nacional de San Luis		UNIVERSIDAD: Universidad Nacional de Villa Mercedes
UNIDAD ACADÉMICA: Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias		UNIDAD ACADÉMICA: Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales
CARRERA: Ingeniería Electrónica		CARRERA: Ingeniería en Sistemas de Información.

Cpde. RESOL. C. ESC.ING. Y CS. AMB. Nº 34/2022



ES COPIA

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2022 - "Las Malvinas son argentinas"

Araceli REINOSO
Oficial de Despacho

Universidad Nacional de Villa Mercedes



Plan de Estudios Ord. 19/12 mod. 17/15		PLAN DE ESTUDIO 51/2018
Química General Aplicada Calificación Obtenida: Aprobado con 8 (Ocho)		Química Calificación Obtenida: Aprobado con 8 (Ocho)
Análisis Matemático I Calificación Obtenida: Reprobado con 2 (Dos) Aprobado con 5 (Cinco)	Con	Introducción al Análisis Matemático Calificación Obtenida: Reprobado con 2 (Dos) Aprobado con 5 (Cinco)
Análisis Matemático I Calificación Obtenida: Reprobado con 2 (Dos) Aprobado con 5 (Cinco)	Con	Calculo I Calificación Obtenida: Reprobado con 2 (Dos) Aprobado con 5 (Cinco)
Algebra y Geometría Analítica Calificación Obtenida: Reprobado con 2 (Dos) Reprobado con 2 (Dos) Aprobado con 4 (Cuatro)	Con	Algebra Lineal y Geometría Analítica Calificación Obtenida: Reprobado con 2 (Dos) Reprobado con 2 (Dos) Aprobado con 4 (Cuatro)
Física I Calificación Obtenida: Aprobado con 9 (Nueve)	Con	Física I Calificación Obtenida: Aprobado con 9 (Nueve)

Ing. Alberto Alejandro LEDESMA
Director Escuela de Ingeniería
y Ciencias Ambientales
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Mg. Gastón Gabriel GARIALDE
Secretario General
Universidad Nacional de Villa Mercedes



ES COPIA

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

2022 - "Las Malvinas son argentinas"

Acreditación de Ingles	Con	Ingles
Calificación Obtenida: Aprobado con 9.50 (Nueve/50)		Calificación Obtenida: Aprobado con 9.50 (Nueve/50)
Dibujo Técnico	Con	Sistemas de Representación
Calificación Obtenida: Aprobado con 8.50 (Ocho/50)		Calificación Obtenida: Aprobado con 8.50 (Ocho/50)



ARTICULO 2º: Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones del consejo de Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales y archívese.

RESOLUCIÓN C. ESC.ING. Y CS. AMB. Nº 34/2022

Mg. Gastón Gabriel GARIALDE
Secretario General
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Ing. Alberto Ledesma
Director Esc. Ingeniería y Cs. Ambientales
Universidad Nacional de Villa Mercedes